

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|-------------------------------|
| <u>Unidad emisora:</u> Operaciones | <u>Fecha de emisión:</u> 01/03/2019 | <u>Revisión número:</u> 00 | <u>Fecha publicación:</u> 01/03/2019 | <u>Página:</u> 1 <u>De:</u> 4 |
| <u>Requerimiento:</u> Sistema de administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. | | | <u>Documento número:</u> GD-DG-P04-X | |
| <u>Título:</u> X.4 Bitácora de control de actividades y procesos. | | | | |

X.4 BITÁCORA DE CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS.

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|-------------------------------|
| <u>Unidad emisora:</u> Operaciones | <u>Fecha de emisión:</u> 01/03/2019 | <u>Revisión número:</u> 00 | <u>Fecha publicación:</u> 01/03/2019 | <u>Página:</u> 2 <u>De:</u> 4 |
| <u>Requerimiento:</u> Sistema de administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. | | | <u>Documento número:</u> GD-DG-P04-X | |
| <u>Título:</u> X.4 Bitácora de control de actividades y procesos. | | | | |

Índice

| | | |
|-----|--------------------------------------|---|
| 1.0 | OBJETIVO | 3 |
| 2.0 | ALCANCE | 3 |
| 3.0 | RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO | 3 |
| 4.0 | REGISTROS..... | 4 |

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|-------------------------------|
| <u>Unidad emisora:</u> Operaciones | <u>Fecha de emisión:</u> 01/03/2019 | <u>Revisión número:</u> 00 | <u>Fecha publicación:</u> 01/03/2019 | <u>Página:</u> 3 <u>De:</u> 4 |
| <u>Requerimiento:</u> Sistema de administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. | | | <u>Documento número:</u> GD-DG-P04-X | |
| <u>Título:</u> X.4 Bitácora de control de actividades y procesos. | | | | |

1.0 OBJETIVO

Llevar un registro de los controles de actividades y procesos relacionados con aspectos ambientales significativos y con riesgos, implementados, así como de las contingencias o aspectos que se pudieran presentar.

2.0 ALCANCE

Aplica a todas las actividades y procesos relacionadas con aspectos ambientales significativos y con riesgos, realizadas por personal interno y externo, incluyendo las actividades y los procesos de contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, así como de los clientes dentro de las instalaciones, durante todas las fases del proyecto, (diseño, construcción, pre arranque, operación, mantenimiento, desmantelamiento y abandono según aplique).

3.0 RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO

Para un adecuado control de las operaciones y para efectos de verificación de las actividades de mantenimiento se llevará un registro en uno o varios libros de bitácoras foliadas, de lo siguiente:

- Registro de las incidencias y actividades de operación, entre otros de: recepción y descarga de productos.
 - Limpiezas programadas o no programadas.
 - Desviaciones en el balance de producto.
 - Incidentes e inspecciones de operación.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones.
 - De elementos constructivos.
 - De equipos, sistemas e instalaciones.
 - Pruebas de hermeticidad.
 - Incidentes e inspecciones de mantenimiento, entre otros.
 - Administración de cambios de tecnología, de instalaciones y personal.
- a. La(s) bitácora(s) no debe(n) contener tachaduras y en caso de requerirse alguna corrección, ésta será a través de un nuevo registro, sin eliminar ni tachar el registro previo.
- b. La(s) bitácora(s) estará(n) disponible(s) en todo momento en las instalaciones y en un lugar de fácil acceso tanto para el responsable de la instalación como para los trabajadores autorizados.
- c. La(s) bitácora(s) debe(n) contener como mínimo, lo siguiente: nombre de la Instalación, domicilio, nombre del equipo y firmas de los trabajadores autorizados, firma autógrafa del o los trabajadores que realizaron el registro de actividades, así como la fecha y hora del registro.
- Se permite el uso de aplicaciones (software) de base(s) de datos electrónica(s) para dar el seguimiento a las labores que deben ser registradas en la(s) bitácora(s), éstas deben permitir la rastreabilidad de las actividades y los registros requeridos de operación y/o mantenimiento, tales como actividades ejecutadas por personal competente o interacción con personal competente externo en la actividad, informes externos, evidencias

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|-------------------------------|
| <u>Unidad emisora:</u> Operaciones | <u>Fecha de emisión:</u> 01/03/2019 | <u>Revisión número:</u> 00 | <u>Fecha publicación:</u> 01/03/2019 | <u>Página:</u> 4 <u>De:</u> 4 |
| <u>Requerimiento:</u> Sistema de administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. | | | <u>Documento número:</u> GD-DG-P04-X | |
| <u>Título:</u> X.4 Bitácora de control de actividades y procesos. | | | | |

objetivas (reportes de servicio, fotografías, manejo de residuos, manifiestos de disposición de residuos, entre otros).

4.0 REGISTROS

Formato de Bitácora de control de Actividades y procesos.

5.0 ANEXOS.

Bitácora de control de Actividades y procesos.